



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0129 -2013-GORE-ICA/GGR

Ica **07 JUN. 2013**

VISTO: el Informe N° 0165-2013-GORE-ICA-GRINF, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 01 de Abril del 2013, se firmó el Contrato de Servicio N°005-2013 - GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y el Consorcio Transnacional Edificador S.R.L. con el objeto de la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Tanque Séptico y Pozo Percolador en el Museo de Sitio Julio C. Tello – Paracas – Pisco – Ica.

Que con Informe N° 061-2013-GSRPI/PBG de fecha 23 de Abril del 2013 el Ing. Pedro Bonilla Gonzales Monitor de Obra, comunica la culminación de los trabajos del servicio de mantenimiento en mención y solicita se designe el Comité de Recepción de Obra

Que con Oficio N° 228-2013-GORE-ICA/GSRPI de fecha 23 de Abril del 2013 la Gerencia Sub Regional de Pisco solicita la conformación del Comité de Recepción de Obra.

Que con Informe N° 122-2013-SGO/NHPF de fecha 26 de Abril del 2013 el Ing. Nicasio Pillo Huamán Flores a solicitud de la Sub Gerencia de Obras presenta la propuesta de la designación del comité de Recepción: Como Presidente el Ing. CIP Nicasio Pillohuamán Flores y como Miembro al Ing. CIP. Pedro Bonilla González.

Que, mediante Informe N° 0368-2013-SGO, la Sub Gerencia de Obras y Vialidad remite la conformación del Comité de Recepción de acuerdo a la propuesta presentada

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, de Conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0350-2012-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar El Comité de Recepción de la obra según el siguiente detalle:



OBRA : **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TANQUE SÉPTICO
Y POZO PERCOLADOR EN EL MUSEO DE SITIO JULIO
C. TELLO – PARACAS – PISCO – ICA**

CONTRATISTA : **Consortio Transnacional Edificador S.R.L**

COMITÉ DE RECEPCION :

Presidente : Ing. CIP Nicasio Pillohuamán Flores.
Miembro : Ing. CIP. Pedro Bonilla González

ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, a la Sub Gerencia de Obras, al representante legal del Consortio Transnacional Edificador S.R.L , Nevenka del Rosario Romero Moscol con Domicilio Legal en Urb. San Joaquín – 3era Etapa O 11, Distrito, Provincia y Departamento de Ica y demás instancias correspondientes.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL**

**ING. MARIO E. LOPEZ SALDAÑA
GERENTE GENERAL REGIONAL**